

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

18 MAR 2013



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 032-2013

Callao, 18 de marzo de 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO,

VISTO, en Sesión Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2013; con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 26 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004;

ACUERDA:

1. Autorizar el viaje al exterior del país, del 12 al 14 de junio de 2013, de los Regidores Provinciales Gloria Elizabeth Lara Avila y Alexander Miguel Callán Callán, para asistir al VII Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales, Cumbre Hemisférica de Alcaldes, en el marco del Foro Experiencia América 2013, que se realizará en la ciudad de Iguazu, Misiones, Argentina.
2. Autorizar el egreso de los costos de pasajes aéreos, tarifa única por uso de aeropuerto y viáticos que irrogue el presente viaje, de acuerdo a la evaluación que realice la Administración Municipal y según la disponibilidad presupuestal y financiera de la entidad.
3. Encargar a la Gerencia General de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE